SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29757 *JUAN IGNACIO EGUÍA OLANO*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao ha dictado declaración de insolvencia cuya parte dispositiva contiene, entre otros, el siguiente particular:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 101/12) y para el pago de 3.262,16 euros de principal y 326,21 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Juan Ignacio Eguía Olano, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120073453-1

cve: BORME-C-2012-29757